



INSTITUTO
ESTATAL DE
LAS MUJERES

VICTORIA DE DURANGO A 31 DE MARZO DEL 2021

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRETAS AYALA

COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULOS 16, 19 FRACCIÓN IV, 40, 46 FRACCIÓN I INCISO F), 47 Y 48.

EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022 EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES NO CUENTA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, POR LO QUE NO HAY INFORMACIÓN QUE REPORTAR.

CLAUDIA ANEL ARRIETA CABRALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

MARIA LETICIA MUÑOZ LUJAN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

